



# Transformación social a partir de la educación en el aula

## Social transformation from education in the classroom

PACHECO Ruiz, Carlos Miguel [1](#); NIEBLES Nuñez, William Alejandro [2](#); HERNÁNDEZ Palma, Hugo Gaspar [3](#)

Recibido: 13/09/2019 • Aprobado: 26/02/2020 • Publicado: 19/03/2020

### Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Metodología](#)
- [3. Resultados](#)
- [4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre cómo es posible la transformación de la sociedad partiendo de la educación. Se propone una metodología con enfoque cualitativo fundamentada en una revisión de fuentes académicas. Los resultados indican que la educación es el pilar para lograr las transformaciones sociales. Se concluye que los maestros pasan a ser protagonistas del cambio de pensamiento, mientras que la sociología es el sustento ideológico que orienta el camino en el arte y ciencia de educar.

**Palabras clave:** Educación, transformaciones sociales, sociedad.

#### ABSTRACT:

The objective of this article is to reflect on how it is possible to transform society based on education. A methodology with a qualitative approach based on a review of academic sources is proposed. The results indicate that education is the pillar to achieve social transformations. It is concluded that teachers become protagonists of the change of thought, while sociology is the ideological sustenance that guides the path in the art and science of education.

**Keywords:** Education, social transformations, society.

## 1. Introducción

En el contexto educativo la realidad social, histórica, económica y cultural juegan un papel importante en la forma como se entrelazan con los fines que tiene la sociedad (Bondi y Matthews, 2017). La educación es el vehículo por el cual los pueblos y las naciones salen del estado de ignorancia para entrar en el mundo del conocimiento, que hace diferente a una generación distinta a la que la antecedió (Fägerlind y Saha, 2016).

Así, como acto humano no escapa de representar unos fines, que muchas veces están relacionados al propósito que persigue el Estado, por medio de sus instituciones sociales y gubernamentales. La sociología de la educación en este caso, como disciplina social, tiene una gran relevancia en el estudio de la acción educativa, ya que ella le brinda las bases sociales para decirle porqué existen sistemas educativos que reproducen las metas orientadas a atender solo a los intereses de clases (Chávez, 2017).

Desde el punto de vista sociológico, la educación se soporta en procesos formativos que ejercen una influencia poderosa en el desarrollo de la conciencia individual y colectiva con el firme

propósito de educar ciudadanos para la vida y el mundo (Swift, 2017). Además, Niebles, Hernández & Cardona (2016) destacan que el pensamiento, la subjetividad y el razonamiento crítico no son suficientes para la formación de un conocimiento que permita, a lo largo del proceso formativo del individuo, ser competente.

En acuerdo con Hernández et. al, (2018) que consideran la participación como el mecanismo para involucrarse, interactuar y alcanzar la convergencia de intereses en la comunidad, es relevante comprender esta forma de actuación del ser humano.

Es por ello que este documento se tendrá como marco de análisis los estudios de la sociología en el ámbito educativo con el fin de tener una comprensión global de la función transformadora que cumple la educación en la realidad actual, también cómo ayuda a darle las bases ideológicas para proponer un tipo de educación donde los más vulnerados participen de igual forma que el resto (Rojas, 2014).

A continuación, se presenta el resultado de un análisis de la relación de los aportes de la sociología y cómo a partir de la educación es posible transformar lo social. Se busca mostrar los discursos que sirven al mantenimiento del sistema educacional y aquellos que tienen una visión crítica de la realidad, que hacen un llamado a un cambio a la organización del statu quo discriminante y excluyente. De este modo, el paradigma constructivista del conocimiento se elabora a través de procesos progresivos de desarrollo de ideas que impactan y son de importancia para una comunidad (Martínez, Steffens, Ojeda, & Hernández, 2018).

Por otro lado, Moreno, et al., (2017) plantean que los procesos educativos humanistas, se hace hincapié no tanto en el educar sino en el aprender, por tanto, el estudiante se transforma en sujeto activo de su propio desarrollo; coincidiendo con Parra et al., (2018) que plantean que la Universidad, debe ser asumida como un instrumento de cohesión social, así como de integración democrática, como fundamento para fomentar los valores y el respeto a la diversidad cultural en el alumnado.

De esta manera, se mostrará la contradicción que hay entre las teorías educativas reproducionista y las teorías o perspectivas que proyectan una acción liberadora que genere una transformación del panorama social, cultural y educativo. El objetivo inicial se centrará en hacer una descripción analítica de las teorías reproducionista, sus características, objetivos y la forma como entiende la educación.

Por otro lado, y de forma paralela se traerá como contrapeso para explicar el acto educativo, las perspectivas de estas teorías en asociación con la teoría crítica, pero también información de la pedagogía y las impresiones de algunos autores y representantes de las teorías sociológicas que aportan su opinión al tema de la educación. Esto con el fin de identificar y extraer los discursos que dan lugar a un sistema de símbolos y códigos que mantienen al sistema educativo subordinado a los intereses de las clases dominantes, conllevando a impulsar una renovación desde abajo y desde las clases más oprimidas. Relacionado a lo anterior Moreno et al., , (2018), plantean que la participación de las personas en los diferentes contextos está orientada a satisfacer la necesidad de contacto, de relacionarse con el entorno, entre ellos la Universidad; asumida como un instrumento de cohesión social y de integración democrática, como fundamento para fomentar los valores y el respeto a la diversidad cultural en el alumnado (Parra, García, Duran & Moreno 2018).

Así mismo, se tendrá presente en el desarrollo de las temáticas las distintas experiencias de investigadores que han proyectado la educación desde otro punto de vista, mostrando realidades y modelos que intentan ir más allá de la mera transmisión de información, buscando la transformación de situaciones que han servido de ejemplo para otros sistemas sociales y donde las experiencias han permitido analizar otro tipo de realidades (Ríos-Sánchez, Álvarez-Mejía & Torres-Hernández, 2018).

---

## 2. Metodología

En el marco del paradigma interpretativo, se realiza una investigación con un enfoque cualitativo, fundamentado además en la revisión documental como método para explorar la información sobre el tema. De acuerdo a Ramos (2015), el post positivismo surge en respuesta a la corriente científica que pretende medir los hechos basándose en métodos cuantificables y replicables a la población, por el contrario, los defensores del modelo interpretativo sostienen que este se ajusta más cuando el análisis natural de los fenómenos, dado que permite tomar consideración toda la complejidad que los caracteriza Aliyu et al., (2014).

Desde este punto de vista, el enfoque cualitativo facilita abordar el problema de interés utilizando mecanismos naturalistas, entre estos la revisión documental. Al respecto, Lee (2019) manifiesta que este diseño se basa en el análisis de publicaciones científicas donde se exponen teorías sobre un tema en específico para, a partir de allí, generar una reflexión propia que aporte una nueva perspectiva teórica. Por tal razón, se indagó en bases de datos como Scielo, Scopus, Redalyc, entre otras, que facilitaron la recolección de información relacionada con la educación y su papel transformador de la sociedad, adoptando como criterio de selección aquellas de los últimos cinco años en idioma inglés o español.

---

## **3. Resultados**

### **3.1. Función de la educación**

La Ley General de Educación de Colombia, Ley 115 de 1994 manifiesta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. En este sentido el primer concepto hace mención a que la educación es un proceso de formación permanente que se funda en la persona en su contexto cultural y social.

Estos dos elementos son clave para que el sistema educativo conlleve sus fines y su función, pues centra toda su energía en educar al sujeto que se piensa formar, teniendo en cuenta su dignidad, sus derechos y sus deberes Beltrán, et al., (2015). Otro aporte importante de esta ley es que la educación es el núcleo de las relaciones entre costumbres y cambios de una sociedad; tensada en lo que un orden social es y lo que quiere ser Cox, (2001). De esta manera, la educación se convierte en una de las funciones más conservadoras y transformadoras de la actividad humana ya que vela por la historia y las tradiciones del pasado, pero, a la vez es la más propiciadora de los cambios de la humanidad (García, 2015).

Pero la educación no solo debe tener la función de preservar y transmitir los conocimientos del pasado y transformar lo que ya están desgastados, también se le pide que cumpla su función moral, pero no desde una perspectiva normativa sino desde una visión empírica y sociológica (Brighouse y McPherson, 2015). Esto la invita a ser más realista, a entender al individuo como un ente social y a examinar los procesos de los unos con los otros, por eso, tiene la tarea de fomentar el cultivo de los valores de manera individual para que los educandos se formen en la conciencia de hacer las cosas que se consideran correctas, y por otro lado, se adhieran colectivamente a las costumbres y cultura de valores generales que son mediados para su aceptación y acatamiento por el dialogo y el razonamiento Chávez y Navegación, (2017).

### **3.2. Función de la sociología en la educación**

Para Evetts (2017) la sociología de la educación (SE), como su nombre lo indica, es el estudio del acto educativo, es decir todo lo que conlleva que el sistema desglose su función social. Se puede definir a la sociología de la educación como un estudio sistematizado de las relaciones sociales y/o institucionales que dan forma al hecho educativo, concibiéndolo como un fenómeno cultural y humano (Castillo, 2012).

Además, Rojas (2014) expresa que la sociología mira a la educación como su objeto científico, donde no solamente se entiende como esencia, sino como sujeto. Es decir, es objeto en cuanto le sirve como medio de estudio e investigación, para analizarla y proveerla de fundamentos teóricos y es sujeto porque sabe que la educación es un proceso humano que expresa intenciones, intereses y objetivos que se manifiestan a través de las organizaciones e instituciones agrupados en los distintos conjuntos conformados en la sociedad que buscan alcanzar unos propósitos específicos determinados por el contexto cultural en el que se desarrolla dicha comunidad.

Agrupando las diferentes fuentes para comprender la relación de la educación y la sociología se resumirá en el esquema ilustrado en la figura 1, la conexión que entre ellas dos para entender más la coyuntura y posiciones conceptuales.

**Figura 1**  
Relación entre educación y sociología



Fuente: Propia (2019)

Teniendo identificadas las funciones de la educación y la sociología, la relación que entre ellas hay, entonces falta ahora observar cómo se manifiesta la organización de los sistemas educativos en relación a las teorías sociológicas de los últimos años, analizar cuáles son sus características, metodologías, fines y objetivos; y a la vez mirar como la sociología interpreta esos sistemas educativos para determinar falencias, contradicciones que se superponen en los discursos académicos y que se reflejan en la realidad.

### 3.3. Teoría educativa: reproducción vs teoría crítica

Se entiende por teoría de la educación aquella que explica y fundamenta, los conocimientos de educación y el por qué esos conocimientos se comportan del modo en que lo hacen (Saéz, 2016). De igual forma la teoría educativa se construye desde el contexto y no solo bajo los conocimientos, y también de las necesidades e ideal de hombre que se quiera formar. Es por ello, que para formular una teoría educativa se debe tener presente tres ejes para lograrlo (Moore, 1974):

- El fin o los fines que se desea con la educación.
- A los sujetos a quien va dirigido esos fines educativos.
- El equipamiento para que esos sujetos respondan a tales fines.

Atendiendo estos conceptos la teoría educativa viene a medir el avance de la práctica educativa a través de la humanidad, en la cual se definen categorías importantes de análisis, que ayudan a saber qué elementos se resaltaron y en qué momento se les dio importancia en la actividad educativa. Se ha mencionado que la educación guarda una estrecha relación con el cuerpo social en el cual se desarrolla, ya que cumple una función social (Wexler, 2017); la sociedad en general, es representada por un conjunto de instituciones y está sujeta de alguna manera a los intereses de las clases dominantes, entonces se ve en este caso a una educación que le es útil a un sistema particular en la medida que ayuda a mantenerlo (Apple, 2017).

Siguiendo con la reflexión relacionada con la contribución del sistema educativo frente al mantenimiento y a la reproducción de la sociedad, se presentan a continuación dos modelos de teorías educativas: la reproducciónista y la crítica, las cuales permitirán comprender en mayor medida las implicaciones de la educación, a través del análisis de la sociología de la educación como fuente para conocer cuáles son sus causas, es decir, porque se originaron; porque permanecen en el tiempo; y por último los beneficios o contras que conllevan estos tipos de teoría.

### 3.4. Teoría educativa reproductorista

La teoría de la reproducción en el contexto educativo ha sido muy polémica; pues sus opositores consideran que su propuesta como perspectiva de la educación, debe adecuarse a las condiciones sociales que hoy por hoy, exige a la sociedad y los nuevos tiempos históricos; no obstante, aún persisten quienes defienden el discurso que se encuentra inmerso en ella.

La teoría reproductorista, según Camdepadrós y Pulido (2009), en su libro Sociología de la Educación desde la Pedagogía Crítica, ha sido una de las teorías que recientemente ha realizado un aporte significativo al contexto educativo, pero simultáneamente, ha generado la réplica respecto a, como deja de lado elementos esenciales en el enfoque educativo. En virtud de ello, diferentes autores, han sostenido que esta teoría educativa, no garantiza la igualdad de oportunidades en la escuela, su análisis solo se limita a describir las desigualdades sociales y no aporta nuevos elementos que pudieran ayudar a mitigar aquella situación. Al respecto, Giroux y Flecha (1992), señala las falencias de la teoría educativa reproductorista, en seis limitaciones teóricas, las cuales se detallan en la figura 2.

**Figura 2**  
Falencias de la teoría educativa reproductorista



Fuente: Giroux y Flecha (1992)

Con base en la figura 2, se realizan algunas precisiones de estos conceptos:

- Obvia el concepto de agencia humana: La acción del sujeto no se analiza, carece de la relevancia necesaria para ser incluida en el análisis.
- No puede explicar el cambio educativo: Al no contar con la agencia humana, no puede explicarse cómo sucede el cambio social.
- No contiene un concepto de autorreflexión: No contempla las interacciones sociales como uno de los elementos fundamentales en la reproducción o la superación de la desigualdad, de igual manera, obvia la racionalidad comunicativa (Habermas, 1998) y su incidencia en la capacidad de autorreflexión.
- Carece de un concepto sociológico de identidad o individuo: Teniendo en cuenta que, el rol de los sujetos no está presente, desde esta perspectiva, no cuenta con un concepto de individuo o de identidad.

- Carece de un concepto de movimiento social, autónomo de las categorías de la estructura: la ausencia del análisis de la capacidad de transformación de las estructuras, por parte de los movimientos sociales empobrece el análisis.
- No incluye un autorreflexión sobre los efectos sociales y educativos que produce el propio modelo de la reproducción: esta perspectiva teórica se ha querido legitimar durante mucho tiempo como la postura más científica.

En combinación a lo anterior, hay autores que defienden la vigencia y la pertinencia de esta teoría, y resaltan sus aportes positivos como teoría educativa, como es el caso de Bourdieu y Passeron (1973) y Bernstein et al., (1998), quienes son los exponentes más representativos de esta teoría. Al respecto Bourdieu y Passeron (1973) se enfocan en la estructura de la reproducción y sus variadas realizaciones, mientras que Bernstein et al., (1998), analizan esencialmente el proceso de transmisión, es decir el proceso por el que las relaciones de poder se traducen en relaciones de comunicación (Ávila-Francés, 2005).

Respecto a la teoría de la reproducción de Bourdieu y Passeron (1973), esta hace referencia al papel de la educación como reproductora de la cultura, la estructura social y la económica a través de estrategias de clase. Ello implica que, la educación está al servicio de los intereses de clase, adaptándose o conservando los patrones curriculares en contra vía de las clases que sugieren un cambio, difiriendo de las que quieren que permanezcan el ethos que los identifican.

Para Bourdieu y Passeron (1973) las clases sociales van a determinar el estilo de relación con el nivel de escolarización; por tanto, la influencia del origen social perdura a lo largo de toda la escolaridad y se hace especialmente sensible en los grandes virajes del recorrido escolar. Ello implica que, aquellas clases que se encuentran familiarizadas con la escolaridad son propensa a mantenerse en el tiempo; mientras que, en las clases que son ajenas o presentan un escaso acercamiento a la escolaridad, su continuidad se puede ver mermada.

A partir de los aportes de Bourdieu y Passeron (1973), la escuela se considera incapaz de reproducir cualquier cambio social, y la educación se limita a imponer las pautas de autoridad, reproduciendo el orden social propio de la sociedad de clases, actuando, además, como mecanismo de legitimación de las jerarquías sociales a través de las titulaciones.

Por tanto, la acción pedagógica que implementa la teoría reproductorista se presenta como dominante y promueve una violencia simbólica que beneficia los intereses de la clase dominante, de esta manera la tarea del sistema educativo es inculcar un currículo definido por los grupos dominantes que opera por la acción educativa que funciona mediante la violencia simbólica (Guerrero Serón, 2002).

De manera similar, Bernstein, et al., (1998), proponen que el lenguaje constituye un campo de estudio fundamental para comprender la transmisión cultural. Adicionalmente a través de su teoría de los códigos, cimientan las bases de la distinción que se genera producto de los usos del nivel lingüístico, que se dan entre las distintas clases sociales. Por tanto, se resalta la importancia del lenguaje como herramienta de orden social, que permite su interiorización y contribuye a que la estructura social se incorpore en la experiencia del individuo (Bonal, 1998).

Respecto a las clases sociales, Bernstein et al., (1998), señalan que las clases obreras desarrollan en menor medida un lenguaje complejo, es decir, cuentan con un lenguaje limitado; mientras que la clase media, desarrolla un conjunto de códigos elaborados gramaticalmente que se torna en un lenguaje universal. Esta visión de la sociedad implica un mayor esfuerzo de la educación en todos los niveles, fortaleciendo la formación para desarrollar competencias y habilidades en el ser humano que le permitan integrarse al sistema.

Por último, Bernstein et al., (1998), consideran que, en la relación pedagógica o la transmisión cultural, los agentes transmisores introducen y mantiene principios de conducta, carácter y modales, esto es, conceptos de orden social, relación e identidad. Ello implica que, el sistema es quien impone las reglas para los individuos y opaca la libertad de las personas. Por tanto, en el contexto educativo, los educandos se ven en la obligación de seguir las normas y las órdenes, que dan las pautas de autoridad y control, y aquellos que no se sujetan a esta reglamentación son excluidas o castigadas.

A modo de conclusión, en relación a los aportes de los postulados de la teoría reproductorista, resulta ostensible que los planteamientos de Bourdieu y Passeron (1973), se encuentran marcados por un excesivo estructuralismo, dejando de lado el cambio social que puede producirse entre las clases sociales, ante esta deficiencia, surgieron las llamadas teorías de las resistencias, para las cuales, las escuelas son un sitio de lucha, pues todo poder genera sus propias formas de resistencia.

Respecto a los postulados de Bernstein, Santomé y Manzano (1998), resulta reprochable, la clasificación de género y de sexismo, pues en este caso la relación entre los hombres y las mujeres se establece en el contexto de dominación, lo cual es apoyado por el uso del lenguaje y códigos, que indicaban que el hombre tenía cierto de grado de superioridad frente a las mujeres.

### 3.5. La pedagogía crítica

La pedagogía crítica, suministra grandes aportes ideológicos y metodológicos para que los grupos sociales, comiencen a producir el giro copernicano, que contribuya a la consecución de una nueva dinámica frente a los movimientos de cambio y transformación de la realidad, donde se construyan espacios democráticos y más participativos.

A continuación, en la tabla 1 se presentan los autores más destacados en la propuesta que hace la pedagogía crítica, en la visión de una educación incluyente, democrática, igualitaria, y transformadora.

**Tabla 1**  
Reflexiones sobre pedagogía crítica y visión educativa

<b>Autor/pensador</b>	<b>Obra/teoría principal</b>	<b>Propuesta</b>
<b>Paulo Freire</b>	La pedagogía del oprimido (1970)	Propone el dialogo, como la herramienta entre los actores escolares para transformar la realidad, a través de una acción coordinada y dialogada para trabajar por un objetivo común.
<b>Michael Apple</b>	Modelo de la resistencia (1970)	Señala que se debe concebir una sociología de la educación centrada en resaltar los procesos de resistencia que se dan en la escuela donde el alumnado supere situaciones de desigualdad y alcance el éxito escolar.
<b>Henry Giroux</b>	Pedagogía radical (1992) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. (1990).	Afirma que la escuela no es un mero reflejo de la sociedad, sino que ejerce un papel democrático como fuente de producción cultural. Recalca la importancia de los educadores como transformadores, basando su práctica en la teoría que tenga más éxito y reflexionando al servicio de quien cumplen su función pedagógica.
<b>Donaldo Macedo</b>	Alfabetización. Lectura de la palabra y de la realidad (1989)	Elabora una teorización sobre la <i>pedagogía venenosa</i> que es la práctica que orienta la estandarización hacia la reproducción de valores y prácticas que fomentan el orden social dominante.
<b>Joe L. Kincheloe y Shirley Steinberg</b>	Repensar el multiculturalismo (1998)	Proponen en enfatizar que el alumnado, además de aprender en el contexto educativo, toma conciencia de su entorno y de su aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia (2019)

A partir de lo anterior, es posible afirmar que, la educación en términos generales no es autónoma e independiente, sino que, por el contrario, actúa de acuerdo a unos parámetros que se imponen desde afuera, frente a lo cual, surge la pregunta: ¿en qué medida el sistema educativo contribuye al mantenimiento y a la reproducción de la sociedad? Se considera que la contribución es significativa, por cuanto, dicho sistema educativo, representa como se vislumbra la sociedad, y que tipo de ciudadanos pretende formar.

## 4. Conclusiones

La educación se constituye como el baluarte para inculcar los conocimientos y valores que promuevan los principios de igualdad y justicia social que contribuyan a denunciar las situaciones en las que, a las clases desposeídas se le niegue el derecho a formarse. De esta manera, se debe

propender por capacitar estudiantes críticos, que piensen y participen en los asuntos políticos, sociales, culturales de los países. Que se conviertan en los primeros en alzar una voz de protesta y de reconocimiento de las desigualdades que todavía se manifiestan en aquellos que mantienen el poder.

La educación y los educadores tendrán la tarea de ser los promotores de un cambio de pensamiento, que se encuentre a la vanguardia de las exigencias de los tiempos, pero siempre aportando un nuevo discurso, caracterizado por proponer un nuevo modelo de sociedad, de relaciones entre las diferentes clases sociales y económicas; contribuyendo a establecer nuevos esquemas que articulen en su plano los intereses de todos en una unidad e identidad nacional.

Por otra parte, la sociología será la fuente ideológica que trabaje de la mano con la educación para mejorar los procesos educativos. Que tome la educación las teorías de los diferentes autores para renovar la práctica pedagógica que desarrolla en los salones de clase; facilitando el proceso de interacción entre los actores que hacen parte del proceso educativo, escuela, sociedad y Estado, logrando que quienes necesitan más puedan ser tenidos en cuenta en el proyecto de nación y de esa forma, se limite la exclusión de aquellos que no tienen las mismas posibilidades de tener el acceso al conocimiento a la información y las garantías que todos tenemos, por el hecho de ser seres humanos.

De esa manera, la educación estará atenta a los trabajos que la sociología lleve a cabo, pues se constituirá como un apoyo para los procesos de enseñanza-aprendizaje que se fraguan en los salones de clases. Los educadores tendrán que volverse, en los llamados intelectuales de la sociedad, siendo aquellos que lideren los cambios que la sociedad necesite y pida; y para eso deberán tener una visión crítica de la realidad, analizando las propuestas educativas que vayan en contra del derecho a la educación y proponiendo discursos que incentiven el mejoramiento de la educación en todos sus aspectos.

Para finalizar, es necesario precisar que, el papel de educación en la sociedad es de gran responsabilidad, pues en ella se deposita el desarrollo, progresos y avance de los pueblos; lo cual, contribuye a delinear las pautas de convivencia, la promoción de los valores y principios que identifican a las culturas y el acceso al conocimiento que nos comunica con el mundo de la verdad, la ciencia y la tecnología. Como expresaría el gran líder sudafricano Nelson Mandela: "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo".

---

## Referencias bibliográficas

- Aliyu, A. A., Bello, M. U., Kasim, R., & Martin, D. (2014). Positivist and non-positivist paradigm in social science research: Conflicting paradigms or perfect partners. *J. Mgmt. & Sustainability*, 4, 79.
- Apple, M. W. (1970). *Relevance and Curriculum: a study in phenomenological Sociology of knowledge* (Doctoral dissertation, Teachers College, Columbia University).
- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M., y Valls, R. (2004). *Dialogar y transformar: Pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona: Graó.
- Ávila-francés, M. M. A. (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (52), 159-174.
- Beltrán-Villamizar, Y. I., Martínez-Fuentes, Y. L., y Vargas-Beltrán, Á. S. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión: Avances y retos. *Educación y Educadores*, 18(1), 62-75.
- Bernstein, B., Santomé, T., y Manzano, P. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad: teoría, investigación y crítica* (No. 316.74: 37). Morata;.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la educación Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós.
- Bondi, L., y Matthews, M. H. (2017). *Education and society: studies in the politics, sociology and geography of education*. Routledge.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1973). *Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Labor.
- Brighouse, H., y McPherson, M. (Eds.). (2015). *The aims of higher education: Problems of morality and justice*. University of Chicago Press.
- Camdepadrós, R., y Pulido, C. (2009). La sociología de la educación desde la pedagogía crítica. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(3).
- Castillo J. (2012). *Sociología de la educación*. Red Tercer Milenio.

- Chávez, C. F., y Navegación, S. (2017). La formación de valores: reto del siglo XXI. Editorial Universitaria.
- Chávez, M. N. (2017). En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos. Universidad Pedagógica Nacional.
- Congreso de la República (1994). Ley 115 de 1994. Ley general de educación.
- Cox, C. (2001). El currículum escolar del futuro. *Revista Perspectivas*, 4(2), 213-232.
- Evetts, J. (2017). *The sociology of educational ideas*. Routledge.
- Fägerlind, I., y Saha, L. J. (2016). *Education and national development: A comparative perspective*. Elsevier.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo xxi.
- García, Á. D. M. (2015). De la crítica. *Compendio de sociología de la emancipación*. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 8(2), 303-306.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales (pp. 171-178). Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. A., y Flecha, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelone: El Roure.
- Guerrero Serón, A. (2002). *Manual de sociología de la educación*. Madrid: Síntesis.
- Habermas, J. (1998). *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. 1. Madrid, Taurus. (p.o 1981).
- Hernández, Parra, García, Beleño, Romero & Duran (2018). Comportamiento Organizacional Ciudadano. Como ejemplo de participación generador de un diálogo de saberes. Vol. 39 (Nº 07). *Revista Espacios*. Año 2018.
- Kincheloe, J. L., y Steinberg, S. R. (2000). *Repensar el multiculturalismo*. Octaedro.
- Lee, J. T. (2019). Book Review: *Designing and conducting mixed methods research*. *HERD: Health Environments Research & Design Journal*, 1937586719832223.
- Martínez, Olga; Steffens, Ernesto J.; Ojeda, Decired C. Y Hernandez, Hugo G. *Estrategias Pedagógicas Aplicadas a la Educación con Mediación Virtual para la Generación del Conocimiento Global*. *Form. Univ.* [online]. 2018, vol.11, n.5 [citado 2019-05-04],
- Moore, T. W. (1974) *Introducción a la teoría de la educación*. Madrid, Alianza.
- Moreno, Tezón, Rivera, Duran & Parra (2018). Autoestima: Desarrollo de la autonomía personal en estudiantes del área técnica. *Revista Espacios* Vol. 39
- Moreno, Rivera, & Rivera (2017). Competencias y aprendizajes del docente: Un reto de la globalización. *Hexágono Pedagógico Revista Científica Virtual de Pedagogía*. CURN
- Niebles-Núñez, W., Hernández-Palma, H., & Cardona-Arbeláez, D. (2016). Gestión tecnológica del conocimiento: herramienta moderna para la gerencia de instituciones educativas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(1), 25-36
- Parra, García, Duran & Moreno (2018) *Formación en valores desde la perspectiva de la diversidad cultural en el proyecto educativo colombiano*<sup>1</sup>. *Diálogo de saberes desde las ciencias Económicas, Administrativas y Contables II*. Volumen 2
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17.
- Ríos-Sánchez, A., Álvarez-Mejía, M. L., & Torres-Hernández, F. A. (2018). Competencias digitales: una mirada desde sus criterios valorativos en torno a los estilos de aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 14(2), 56-78.
- Rojas-León, A. (2014). *Aportes de la sociología al estudio de la educación (Autores clásicos)*. *Educación*, 38(1).
- Swift, D. F. (2017). *The sociology of education: introductory analytical perspectives*. Routledge.
- Wexler, P. (2017). *Social analysis of education: After the new sociology*. Routledge.

---

1. Magister en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia de Proyectos, Administrador de Empresas Docente Universidad de Sucre. [carlos.pacheco@unisucree.edu.co](mailto:carlos.pacheco@unisucree.edu.co).

2. Doctor en Ciencias Gerenciales, Magister en Dirección Estratégica, Administrador de Empresas. Docente de la Universidad de Sucre. ORCID: 0000-0001-9411-4583. Email: [william.niebles@unisucree.edu.co](mailto:william.niebles@unisucree.edu.co)

3. Magister en Sistema de Gestión, Especialista en Estudios Pedagógicos, Especialista en Diseño y Evaluación de proyectos, Ingeniero Industrial. Docente Programa de Administración de Empresas Universidad del Atlántico- Colombia. Email: [hugoghernandezpalma@gmail.com](mailto:hugoghernandezpalma@gmail.com).

---

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]

revistaESPACIOS.com



This work is under a Creative Commons Attribution-  
NonCommercial 4.0 International License